C.V.E.: BOPBUR-2013-00503

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Por Pelayo Alcalde Peña, se ha solicitado licencia ambiental para actividad de «Explotación de ganado vacuno de carne de 100 cabezas en régimen de explotación extensiva», a desarrollar en el polígono 506, parcela 15.634, término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Huerta de Rey, a 24 de enero de 2013.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara